

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**27496** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por el que se hace pública la convocatoria para el otorgamiento de "Autorización de la ocupación de espacios públicos mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios en el futuro edificio sede del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, sito en el paseo de la Chopera, n.º 41".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Recursos Humanos, Asuntos Generales y Régimen Interior.
    - 2) Domicilio: Sede del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid.
    - 4) Teléfono: 91 4801293 - 91 5883242.
    - 5) Telefax: 91 4803208.
    - 6) Correo electrónico: contratacionesociales@madrid.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: La información estará expuesta en la web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) en el canal Inicio/El Ayuntamiento/Licitaciones no contractuales.
  - d) Número de expediente: 171/2015/00483.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Concesión demanial.
  - b) Descripción: Autorización de la ocupación de espacios públicos mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios en el futuro edificio sede del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, sito en el paseo de la Chopera, n.º 41.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Futuro edificio sede del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo sito en el paseo de la Chopera, n.º 41.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, a partir de la fecha de la instalación de la totalidad de las máquinas expendedoras.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: En régimen de concurrencia.
  - d) Criterios de adjudicación: D.1) La entidad autorizada abonará un canon anual mínimo por la utilización o aprovechamiento especial de 150,20 euros/m2.
  - D.2) En el apartado de Régimen Económico del pliego de condiciones administrativas se establecen los precios unitarios máximos de los productos a ofertar.

5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: 5.1) Canon anual mínimo de 150,20 euros/metro<sup>2</sup>. 5.2) Los precios unitarios máximos son los indicados en el apartado de régimen económico del pliego de condiciones administrativas.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según apartado de capacidad y solvencia exigidas del pliego de condiciones administrativas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del trigésimo día natural, contado desde el siguiente al de la publicación del siguiente anuncio.
  - b) Modalidad de presentación: En virtud de lo dispuesto en el art. 4.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, los licitadores deberán presentar en el sobre A, la documentación establecida en el art. 146 del citado texto legal.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro.
    - 2) Domicilio: Sede del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Sede del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
  - d) Fecha y hora: 10 de noviembre de 2015, a las nueve horas y treinta minutos.

Madrid, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

ID: A150039605-1